

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

13ª REUNIÓN

11ª SESION ORDINARIA

17 de abril de 2019

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

–En la ciudad de Córdoba, a 17 días del mes de abril de 2019, siendo la hora 16 y 18:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 50 señores legisladores, declaro abierta la 11ª sesión ordinaria del 141º período legislativo.

Invito al señor legislador Héctor Campana a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el legislador Héctor Campana procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

HOMENAJE. MINUTO DE SILENCIO

Sr. Presidente (González).- La Presidencia desea invitar a los señores legisladores a que hagamos un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del Secretario General del SMATA, de la CGT Córdoba y ex Ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, don Omar Dragún.

Invito a los señores legisladores a ponerse de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias.

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la anterior sesión ordinaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la

inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Saillen.

Sr. Saillen.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore al bloque Córdoba Podemos como coautor del proyecto de ley 27896/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore a la legisladora Miriam Cuenca como coautora del proyecto 27928/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incluya al legislador Saillen y a la legisladora Carmen Nebreda como coautores 27862/L/19.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

-5-

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 64 y 91 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 64 y 91 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-6-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 12 y 131 del Orden del Día vuelvan a comisión.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 12 y 131 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-7-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 8, 24, 39,80, 85, 112, 120, 122, 124 y 125 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 12º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 12º sesión ordinaria, los proyectos correspondientes a los puntos 8, 24, 39, 80, 85, 112, 120, 122, 124 y 125 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 12º sesión ordinaria.

-8-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 100 al 111, 113 al 119 y 123 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 13º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 13º sesión ordinaria, los proyectos correspondientes a los puntos 100 al 111, 113 al 119 y 123 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 13º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, señor presidente.

Por último, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 7, 9 al 11, 13 al 23, 25 al 38, 40 al 63, 65 al 79, 81 al 84, 86 al 90, 92 al 99, 126 al 130 y 132 al 138 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 14° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 14° sesión ordinaria, los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 7, 9 al 11, 13 al 23, 25 al 38, 40 al 63, 65 al 79, 81 al 84, 86 al 90, 92 al 99, 126 al 130 y 132 al 138 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 14° sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto 27879/L/19, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 17 de abril de 2019.

Sr. Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 27879/L/19, proyecto de ley creando el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Segundo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Antes de iniciar el tratamiento del proyecto, esta Presidencia desea informar que se encuentran acompañándonos en el recinto la jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Río Segundo, doctora Susana Martínez Gavier, y la Presidente del Colegio de Abogados de Río Segundo, doctora María Adela Mouheddine. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora legisladora Cuassolo.

Sra. Cuassolo.- Gracias, señor presidente.

Informo que, además, se encuentran presentes la doctora Marisa Centenaro, Secretaria del Colegio de Abogados de Río Segundo, y Gabriel Montenegro, Vicepresidente del Colegio de Abogados.

Señor presidente: advertimos que es necesario sumar en la ciudad de Río Segundo un nuevo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia y, además, con competencias en cuestiones de Violencia Familiar.

Actualmente, en esta sede judicial existe un solo Juzgado con Competencias Múltiples, y los datos estadísticos revelan una sobrecarga de tareas de dicho tribunal actuante; por ello, se torna urgente reforzar los recursos en esta sede de la Primera Circunscripción Judicial para así minimizar los retrasos y poder mejorar la calidad de la administración de Justicia de la ciudad de Río Segundo. Dicho Tribunal, por el cual camino diariamente por mi profesión de abogada, lamentablemente, ve una demora en la administración de Justicia, sin perjuicio del excelente desempeño de la jueza a cargo y de las dos Secretarías ...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legisladora. Solicito guarden silencio en el recinto, por favor, especialmente la gente que está de visita.

Continúe, legisladora.

Sra. Cuassolo.- Gracias, señor presidente.

Decía, de las dos Secretarías, y de los demás funcionarios y empleados judiciales.

Podemos decir que el único juzgado que actualmente funciona se ve sobrepasado en su capacidad para atender la enorme cantidad de causas que se tramitan allí.

Otro de los problemas que acarrea un solo juzgado, señor presidente, es que, en casos de inhibición o recusación del Tribunal, debe entender por la misma causa un juez de Alta Gracia o de Jesús María, según lo acordada en el Reglamento del TSJ, por lo cual el justiciable no sólo deberá incurrir en mayores gastos y demoras, sino también litigar ante un juez distinto al que corresponde por su domicilio. Por ello, la creación de un nuevo juzgado viene a solucionar dicha problemática, en la cual los justiciables verán un mejor y más ágil servicio de justicia a los fines del ejercicio de sus derechos.

Señor presidente: quiero también acompañar por Secretaría los datos estadísticos que justifican la creación de dicho Juzgado.

Por todo lo expuesto, señor presidente, invito a todos mis pares a acompañar los avances que venimos impulsando para mejorar la organización de Justicia y, con ello, solicito el voto afirmativo de todos los presentes para el proyecto de ley en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Tinti.

Sra. Tinti.- Gracias, señor presidente; gracias también a los invitados presentes.

Comparto las palabras de la legisladora Cuassolo, quien presentó el proyecto, por lo que adelanto el voto positivo del interbloque Cambiemos.

Como comparto todos los argumentos esgrimidos por la legisladora informante, considero que a lo que en la última parte de los fundamentos se expresa: “Creemos que no es necesario aumentar el número de Secretarías ni de personal habida cuenta que ambos Juzgados podrían funcionar como lo hacen los Juzgados de Primera Instancia”, no podría afirmarlo tan livianamente, por lo tanto, insto a que, con las facultades que tiene el TSJ, se elabore un informe sobre si los recursos humanos realmente van a ser suficientes y, si no, que se establezcan los mecanismos necesarios para que se dote de más personal, infraestructura y material para este juzgado que estamos creando.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias legisladora.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: al igual que los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, y para no reeditar la discusión de comisión, quiero adelantar el voto afirmativo del bloque Córdoba Podemos, también con la consideración de instar al Poder Judicial a los fines de que el nuevo juzgado se pueda integrar con el personal necesario e idóneo para llevar adelante los fines previstos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sra. Salas.- Señor presidente: no sé si fue dicho, pero quiero dejar constancia de la abstención del bloque del Frente de Izquierda y los Trabajadores por las mismas razones que hemos invocado cuando se tratan los temas de la Justicia.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de abstención solicitada por el bloque del Frente de Izquierda y los Trabajadores.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Quedará constancia de la abstención de su bloque, legislador Salas.

Sin ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 27879/L/19, tal como fuera despachado por las

comisiones respectivas. Como los bloques han expresado la virtual unanimidad con respecto al proyecto, votaremos a mano alzada.

En consideración en general el proyecto 27879/L/19.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se vota y aprueban los artículos 1º, 2º, 3º y 4º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado el proyecto en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

-11-

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 121 del Orden del día, proyecto 26025/L719.

Por no contar con despacho el proyecto, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: hoy vengo a exponer sobre este proyecto que ya fue tratado por la Cámara y pasado a comisión para esperar la respuesta de la Dirección de Vialidad. En el mes de agosto del año pasado fue presentado este proyecto y no obtuvimos ninguna respuesta.

Lo que estamos pidiendo es que se nos responda sobre la nueva traza que se plantea de la ruta entre Mina Clavero y Villa Dolores. Solamente queremos saber si para esa nueva traza de la Ruta 36 se han realizado estudios de los terrenos, si se ha analizado el impacto ambiental que va a tener, si en la planificación de trazado se previó la posible afectación del bosque o no, es decir, lo que siempre se solicita antes de una obra.

Quiero dar algunos datos oficiales de la Policía Ambiental de Córdoba, es decir, no son datos míos ni de mi equipo, sino que son de la Policía Ambiental de Córdoba, que oficialmente expresa que: en 2018 la Policía Ambiental del Ministerio de Agua y Servicios Públicos de Córdoba detectó intervenciones ilegales que afectaron a 7.413 hectáreas y que equivalen a una deforestación diaria de un área equivalente a 27 canchas de fútbol como la del

Estadio Kempes; de estas 7.413 hectáreas, 3.200 estaban protegidas en categoría rojo, según la Ley de Bosques 9814. En el año 2015 las intervenciones ilegales afectaron poco más de 7.000 hectáreas; en el año 2016 la afectación bajó a 6.951 hectáreas, pero esta cifra trepó a 14.427 hectáreas en el año 2017.

Según la Policía Ambiental de la Provincia de Córdoba, sobrevive un 3 por ciento del bosque nativo bien conservado, de los 12 millones de hectáreas que había a principios del siglo XX. El bosque nativo es sinónimo de biodiversidad, de paisaje, y un atributo clave para el turismo, pero también es vital para la regulación hídrica y climática en la región.

En el año 2016, comienza una nueva intervención en los bosques, que es el desmonte selectivo y químico en las zonas rojas, parches que, fundamentalmente, están en las zonas de la ruta 9 Norte y Mar Chiquita. Los departamentos más afectados son San Justo, con 1052 hectáreas; Río Seco, con 362 hectáreas; Tulumba, 558 hectáreas, e Ischilín. Es decir, el norte, excepto San Justo, es el más afectado, tenemos a Cruz del Eje, Totoral, Pocho, San Alberto, San Javier, y también Río Primero.

¿Qué planteamos en esto? Nos parece importante mirar de otra manera el desarrollo, el crecimiento de las distintas regiones. Acá no se trata –como me han dicho– de que no queremos el progreso; creo que tiene que ser sustentable para todos, porque con desmontar y desmontar ya hemos visto lo que ocurre en el sur y en la zona del este. Creo que, en este marco, la Secretaría de Ambiente no ha cumplido su función de mejorar la cuestión del control, y el Gobierno de Córdoba, teniendo en cuenta la conectividad, cómo se desarrolla y desplaza el tránsito vehicular para que todos lleguemos antes a casa, ha desmontado muchísimo.

En agosto del año pasado se presentó un proyecto de extensión de la nueva traza de la Ruta 34 –Altas Cumbres, en Traslasierra–, que nuevamente amenaza el poco y bien conservado bosque nativo traslaserrano, una propuesta amante de las líneas rectas que desconoce por completo el paisaje ondulado del Valle.

El proyecto se basa, en fin, en evitar que la ruta pase por centros poblados y reducir unos pocos kilómetros el trayecto Mina Clavero-Villa Dolores.

–La legisladora Nebreda muestra una hoja con datos de la traza.

La traza propuesta que nosotros estamos cuestionando –no sé si la podrán visualizar–, es la traza que baja en Cañada Larga, cruza Nono, pasa detrás de los Cerros Los Nonos, y en línea recta va a Villa Dolores, pasa por toda la zona del bosque nativo, totalmente único y con ninguna intervención durante años.

Pero, a pocos kilómetros al oeste –ya lo dije la otra vez–, tenemos una ruta, un camino, una alternativa centenaria a la que se le dice la Ruta del Cura Brochero, que pasa por Ciénaga de Allende y Altautina, que son considerados caminos preexistentes.

–La legisladora Nebreda muestra una hoja con datos de las dos trazas.

Es decir, hay una traza, que sí podrán mirar, ésta es la que se propone y esta es la otra, solamente unos pocos kilómetros las separan una de otra. Entonces, ¿qué decimos? Que, si hay una traza que, aunque no esté consolidada, es un camino alternativo y utilizado muchísimo en esa zona, donde ya está totalmente degradado y está el camino, ¿por qué vamos a degradar 400 hectáreas de monte nativo, si tenemos esa alternativa?, una alternativa que, como algo positivo, permite que la Ruta 14 pueda no entrar por Mina Clavero, ni por Cura Brochero, porque saldrían juntos.

Realmente, creo que no se han realizado los estudios necesarios.

¿Por qué presentamos esto? Porque, cuando preguntamos, nos dijeron: “no hay nada”, pero, el presidente de la Dirección Provincial de Vialidad, Osvaldo Vottero, en la nota publicada el 30 de diciembre del año pasado, afirmó: “Lo único que está claro es que la nueva ruta no irá por Altautina; no tiene sentido”. Es decir, sin mirar, ya nos dice que no.

Encontramos en esta Legislatura dos anteproyectos que tienen estado parlamentario y que, a pesar de nuestros reiterados pedidos de informes, no han sido tratados en ninguna comisión ni en ninguna instancia. El único “tratamiento” de estos dos anteproyectos fue el planteado en las campañas proselitistas, en que dijeron que esto obedece a nuestro desconocimiento, y a los pobladores de Traslasierra nos trataron de “canduchos”.

Quienes viven en la región de Traslasierra tienen el privilegio de estar en la cuna del bosque nativo con mejor estado de conservación de toda la Provincia. Por esta razón, en múltiples oportunidades han encabezado luchas y conflictos ambientales, como el que desató la mina de uranio en Nono, el que tuvo que ver con el intento de modificación de la Ley de Bosques de la Provincia, y la importante marcha en ocasión de la promulgación de la ordenanza por la que, en enero de este año, se prohibió la megaminería en Las Tapias.

Quienes viven en Traslasierra entienden que el proyecto de trazado de extensión del Camino de las Altas Cumbres, que afecta a más de 400 hectáreas de bosque nativo en máximo estado de conservación, es la columna vertebral de la voracidad inmobiliaria y del progreso mal entendido, del que la mina de litio era parte.

Consideramos –y seguiremos considerando– que no estamos contra el desarrollo; por el contrario, estamos a favor de un desarrollo sustentable, que nos permita vivir a todos en un ambiente más vivible, más amigable y con posibilidad de dejarles un futuro a los demás.

¡No a la mina de litio en Las Tapias! ¡Sí a la ruta alternativa! ¡El monte no se toca! La lucha, el planteo y la movilización social impidieron que se hiciera un camino en la ruta traslaserrana, y hoy volvemos a pedir que esta Legislatura tome la decisión de contestarnos; que nos digan –es lo único que pedimos– que sí o que no, y por qué no.

Esto viene desde agosto; se trató, se debatió y en este mismo recinto se resolvió el pase a comisión. Me cansé de plantearles: “quiero el informe, quiero el informe, quiero el informe”, y hoy me preguntan: “Carmen, ¿por qué lo planteas?” Porque creo que merecemos, por respeto mínimo, que nos contesten los pedidos de informes.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Buttarelli.

Sr. Buttarelli.- Señor presidente: quiero informarle a la legisladora preopinante que la obra pública a la que se refirió –que tiene que ver con el expediente 26025/L/18, “Ruta provincial 34, tramo Mina Clavero-Villa Dolores, nueva traza”–, se encuentra en la Dirección Provincial de Vialidad a efectos de terminar de definir la traza de dicha ruta.

Respecto de las cuestiones ambientales, quiero destacar que aún no ha ingresado a la Secretaría de Ambiente el estudio de impacto ambiental, de modo tal que, hasta que eso no suceda, no contaremos con la información necesaria en la materia. Una vez que llegue el expediente, estará a disposición de la legisladora Nebreda y, por supuesto, de la Comisión de Asuntos Ecológicos.

Por esta razón, señor presidente, solicito la vuelta a comisión del proyecto de referencia, para que sea tratado en su momento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Solicito al legislador Daniel Passerini que ocupe esta Presidencia, para que yo pueda hablar sobre este tema.

Inmediatamente después, será puesta a consideración la moción de vuelta a comisión formulada por el legislador Buttarelli.

–Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Daniel Passerini.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra el legislador Oscar Félix González.

Sr. González.- Mire, legisladora, dudé mucho en ocupar mi banca para contestar, pero, en verdad, es difícil tolerar que se digan tantas inexactitudes como las que usted ha dicho hoy, y es lamentable porque tendría que informarse antes de afirmar en este recinto cosas que no existen.

La legisladora ha hablado, por ejemplo, de las minas de Las Tapias, de la mina de litio y del megaproyecto minero en Las Tapias. Eso existe solamente en la fantasiosa imaginación de la legisladora Nebreda. ¡No hay mina de litio en Las Tapias!

En Las Tapias hay una mina cuyo registro minero data de hace 55 años. Es una mina destinada a la explotación de pegmatitas: cuarzo, berilo, feldespato y ahora, fundamentalmente, mica. Los titulares de esa mina –que, repito, es una antiquísima mina de Traslasierra- es la familia Andino, viejos mineros de la región; trabajadores, luchadores incansables. En esa mina –que en algún momento explotó Fabricaciones Militares y, valga la repetición, hay que remontarse a mediados del siglo pasado- se comprobó que había espodumeno, habitual en las minas donde hay pegmatitas. Y el espodumeno, además de tener los minerales que hay en las pegmatitas, tiene litio, lo que no fue de interés de los propietarios de la mina hasta que, con el advenimiento de la mutación de los motores a explosión, que queman combustibles fósiles, a los autos eléctricos, hicieron que el litio se volviera un mineral muy buscado porque las baterías de esos autos son, fundamentalmente, en base a litio.

Los propietarios de la mina, la familia Andino, por iniciativa privada de la empresa, solicitaron un estudio hace más de un año para saber si en la mina de Las Tapias había litio y en qué cantidades. La empresa que hizo el cateo terminó hace ya más de 6 meses ese estudio y la conclusión, señor presidente -y, por su intermedio, le pido que le transmita a la señora legisladora para que deje de repetir tonterías-, es que en la mina de Las Tapias no hay litio económicamente explotable. ¡No hay litio!

Toda esta fantasía del mega emprendimiento minero está en la imaginación de algunos trasnochados que no saben de lo que hablan. Y, a pesar de que hemos intentado explicar, aclarar e informar sobre la verdad de la situación, no ha habido manera de que lo entiendan.

En esta lucha imaginaria por la preservación del ambiente que han llevado adelante heroicos defensores del ambiente les hemos hecho saber también que, habiendo ya una explotación minera autorizada para extraer determinado tipo de minerales, si se quiere cambiar el régimen de explotación e incorporar a la producción cosas para las que no estaba autorizada la mina, hay que pedir la autorización correspondiente en la Secretaría de Minería y en la Secretaría de Ambiente.

Concluyo diciéndole que, al día de hoy, 17 de abril de 2019, ¡no hay, nunca hubo y no va a haber, porque no hay litio, ninguna solicitud para explotar litio en la mina de Las Tapias! Es decir, todo esto no existe; no hay y nunca hubo. No hay un solo organismo provincial que haya recibido un pedido para explotar litio en la mina de Las Tapias.

De manera que, además de unas cuantas cosas que se han dicho sobre el tramo Villa Dolores – Mina Clavero, el trazo definitivo no está terminado y, ¿sabe por qué?, porque hemos estado trabajando con los intendentes de la región para preservar el bosque, para preservar yacimientos arqueológicos que hay en la zona habitada por los Comechingones de manera importante, y todavía no hay trazo definitivo, está en estudio y Vialidad lo va a enviar cuando ese trazo definitivo esté resuelto, cosa que no está.

Pero, lo importante es protestar y hacer verdaderos escándalos acerca de temas que no existen.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Gracias, legislador González.

Hay legisladores que han solicitado el uso de la palabra, pero debo informarles que, al momento de hacerme cargo de la Presidencia, había una moción de vuelta a comisión.

En primera instancia la voy a poner en consideración esa moción y, si la misma es rechazada, vamos a continuar el debate.

En consideración la moción del legislador Buttarelli de vuelta a comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Passerini).- Aprobada.

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

Sra. Nebreda.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (González).- ¿Qué solicita legisladora?

Sra. Nebreda.- Señor presidente: he sido aludida y se me ha dicho que no he estudiado, que no conozco y que solamente quiero hacer lío, y realmente...

Sr. Presidente (González).- ¿Qué solicita, legisladora?, ¿va a volver a hablar sobre el mismo tema?

Sra. Nebreda.- Primero, no hablé de la mina de litio, ni otras que eran viejas, solamente pedí que me contesten sobre la traza, no sobre la mina de litio ni de la mina de uranio, sino de la traza, y si saben tanto ...

-12-

Sr. Presidente (González).- Vamos a pasar a dar lectura por Secretaría a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Proyectos 27928 al 27933, 27944 al 27950, 27953 al 27959/L/19.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

-13-

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, daremos tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 27862, 27883, 27888, 27891, 27892; 27893 y 27946 compatibilizados; 27894, 27895, 27897, 27898, 27899, 27910, 27912, 27928, 27929, 27930, 27931, 27932, 27933, 27944, 27945, 27947, 27948, 27949, 27950, 27953, 27954, 27955, 27956, 27957, 27958 y 27959, incorporados en el temario concertado, con la redacción también acordada en la reunión de dicha Comisión.

Dejando constancia del voto negativo del legislador García Elorrio, en consideración la aprobación de los proyectos mencionados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Tiene la palabra la legisladora Massare.

Sra. Massare.- Señor presidente: solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos a la declaración 27899/L/19.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia del voto negativo del interbloque en el proyecto de declaración 27899/L/19.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Héctor Campana a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Así se hace.

Sr. Presidente (González).- La Presidencia les desea a todos los legisladores y legisladoras presentes muy felices Pascuas para el próximo domingo.

Queda levantada la sesión.

–Es la hora 16 y 55.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectoras del Cuerpo de Taquígrafos